ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	394661				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN 20/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	31-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:46
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	BCP - UOC 4TO PISO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	MARIA EMILIA ACHA PALACIOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NO APLICA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002917-8**	**SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA**	**juridica@santaclara.com.py**
2	**80025722-7**	**SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)**	**info@santabarbara.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Juan Almirón Jr.
APODERADO
SIME S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

María Acha
Directora UOC - BCP

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.920.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 1.000.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/05/2021 a 7/10/2021, 129 días
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.920.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 996.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/05/2021 a 8/10/2021, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	0	1642541	NO
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	0	1642245	NO

La Sra. María Velázquez de Quintana, con CI N° 1046434 en carácter de apoderada de Santa Clara S.A Medicina Prepaga, deja constancia que en la oferta presentada por SIME S.A no se observan los siguientes:

1. Constancia de presentación de declaración jurada de los miembros del Directorio, sujeto obligado en el marco de la Ley N° 6355/19 y requerida en el punto 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación en el inc. 5) del PBC.
2. Tabla de precios de adherentes conforme al formato de cuadro incluido en las EE.TT, requerido en el punto 9.1 inc. h) del PBC.
3. Nota dirigida a la Convocante en carácter de DDJJ donde se lista el nombre y apellido de los propietarios, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura indicando el número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa, requerido en el punto 10 inc. a) del PBC.
4. Copia de los contratos suscriptos con cada sanatorio, laboratorios, centros de diagnósticos, etc. requerido en el punto 9.1 inc. e) del PBC.
5. Autorización para presentar como prestadores en el marco de la oferta al Hospital Universitario de San Lorenzo y Traumatocenter.
6. Contratos de prestación de servicios de medicina prepaga que represente un monto igual o superior al 70% del monto total máximo de la presente licitación por 12 meses, requerido en el punto 8.1 inc. c) del PBC.
7. Referencias satisfactorias de clientes finales con un mínimo de 700 titulares, requerido en el punto 8.1 inc. d) del PBC.
8. Título de Auditor Médico y carta compromiso del profesional propuesto como Auditor del servicio, requerido en punto 9.1 inc. f) del PBC.
9. Certificación de equipo en funcionamiento comprobada a través de la ficha técnica del equipo de resonancia, requerido para uno de los sanatorios nivel 3, conforme al punto 2.1 Sanatorios de la Capital y/o Gran Asunción del PBC.
10. En la Declaración Jurada donde se detalla el plantel de profesionales no se indica los años de experiencia en la especialidad propuesta.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Juan Almirón Jr.
APODERADO
SIME S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

MARIA ALHA
DIRECTORA UOC BCP

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Juan Almirón Jr.
APODERADO
SIME S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

MARIA ACHA
DIRECTORA UOC BCP.